



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000045 de 2025

20251020000454

Radicado ORFEO: 20251020000454

13-05-2025

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: CRONOGRAMA CUMPLIMIENTO DE HITOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CREG 101 071 DE 2025 "Por la cual se suspende de manera transitoria el plazo de radicación de nuevas solicitudes de asignación de capacidad de transporte de proyectos clase 1"

FECHA: 13-05-2025

Mediante la presente circular, el Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, se permite informar el cronograma de cumplimiento de hitos de los que trata el artículo 1 de la Resolución CREG 101 071 de 2025.

No. de hito	Descripción de hito	Fecha cumplimiento de hito.
1	Hayan quedado en firme todas las decisiones que resuelven las solicitudes de los conceptos de conexión en el marco del calendario del año 2023.	Noviembre de 2025
2	Hayan sido respondidas las solicitudes de concepto aprobatorio de proyectos de expansión del sistema, que hayan sido radicadas por los transportadores hasta el día anterior a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución	Febrero 2026
3	Se dé a conocer la capacidad de transporte que ha quedado disponible para asignar en el siguiente proceso. La información sobre dicha capacidad	Marzo de 2026

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

No. de hito	Descripción de hito	Fecha cumplimiento de hito.
	se identificará por subestación y nivel de tensión, incluyendo los aumentos de la capacidad que se tienen previstos anualmente según las fechas de entrada en operación de los proyectos del STR y STN que se encuentren aprobados. Así mismo se identificará la capacidad de cortocircuito por subestación y nivel de tensión	

Es importante tener presente que el logro del hito 1 se encuentra condicionado a la culminación de los procesos de notificación y resolución de los recursos de reposición y apelación interpuestos en los diferentes procesos. En consecuencia, demoras considerables en dichos procedimientos podrían repercutir en la fecha de finalización programada, impactando a su vez el cumplimiento del hito 3.

Sin otro en particular, cordialmente,

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Elaboró: PAOLA ANDREA TORRES CHACON
Revisó: HECTOR ANDRES ROSERO BECERRA, MARIA PAULA TORRES MARULANDA, Manuel Peña Suarez, JOSE LENIN MORILLO CARRILLO
Aprobó: Manuel Peña Suarez